DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.785 | Miércoles 21 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1833372

EXTRACTO

Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Notario Titular de la 36° Notaría de Santiago, con oficio en calle la Concepción N°65, piso 2, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 8 de Octubre de 2020, Repertorio Nº 19.618-2020, ante mí, INVERSIONES PWP SpA, debidamente representada, constituyó una sociedad por acciones, que se regirá por sus estatutos, las disposiciones del Código de Comercio, y en subsidio, por las normas de la Ley número 18.046, sus modificaciones y Reglamento, conforme se indica en la escritura extractada.- Nombre: El nombre de la sociedad es "STARKOMS SpA".- Objeto: El objeto o giro de la sociedad será la ejecución por cuenta propia o ajena de las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de asesoría y consultoría técnica a personas naturales o jurídicas, empresas públicas o privadas, de todo tipo y rubro productivo, sea industrial, comercial, de servicios u otro, en las más amplias materias y en relación con toda clase de procesos productivos y operaciones de las mismas, en particular, aunque no exclusivamente en relación con sus procesos productos y aspectos técnicos y de ingeniería, o igualmente en áreas de gestión, comerciales, financieras, investigación u otras propias de la actividad empresarial; b) La consultoría y prestación de todo tipo de servicios informáticos y en general tecnologías de la información, gestión de datos y sistemas operativos, incluidas la programación de sistemas, integración de redes, desarrollo y administración de sitios web; distribución de software donde el soporte lógico y los datos que maneja se alojan en servidores de una compañía de tecnologías de información y comunicación, a los que se accede vía Internet desde un cliente; c) La sociedad podrá realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera del país, inversiones en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, acciones de sociedades anónimas o sociedades por acciones, derechos en otras sociedades, cuotas de fondos de inversión, bonos, pagarés, títulos de crédito y efectos de comercio y demás valores mobiliarios; administrarlos, transferirlos, explotarlos y percibir sus frutos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá adquirir y enajenar a cualquier título, dar y tomar en arrendamiento con o sin opción de compra y otras formas de cesión temporal, toda clase de bienes, raíces, amoblados o no, o muebles, corporales o incorporales; gravarlos con hipotecas o prendas de cualquier clase u objeto, contratar, adquirir y enajenar y suscribir toda clase de créditos, deuda, títulos de crédito y/o efectos de comercio; celebrar toda clase de contratos y, en especial, de sociedad, pudiendo desde luego participar en sociedades ya existentes, constituir sociedades y adquirir acciones o derechos en ellas; y d) En general, el desarrollo y ejecución de todas las demás actividades que sean necesarias o conducentes a los giros señalados, o que se relacionen directamente con éstos. La sociedad, dentro de su giro, podrá contratar con cualquiera de sus socios o empresas relacionadas.- Domicilio: Santiago.- Duración: Indefinida.- Capital: \$1.000.000.-, dividido en 1.000 acciones todas nominativas, con derecho a voto, sin valor nominal y de igual valor, que se suscribieron y pagaron íntegramente por INVERSIONES PWP SpA, por la suma de \$1.000.000.- en el acto, de contado y en dinero en efectivo, ingresando en arcas sociales.- Santiago, 08 de Octubre de 2020.

CVE 1833372

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.